

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29767** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001153/2012, habiéndose dictado en fecha 11 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Comercial de la Cocina Empe, S.L.", con CIF B-96434311, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Antonio González Asturiano, NIF 29167964-P, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Guillem de Castro, 125, entresuelo, y correo electrónico: cocinasempe@estudioconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130044696-1